



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE

**10733** EXP. PÚB. 10 DÍAS "ADEC. INTEGRAL COMPUERTAS AZARBE DE HURCHILLO PARA MEJORA AVENAMIENTO Y PROTECCIÓN FRENTE AVENIDAS, PARA EL J.P.A. DE ORIHUELA"

Aprobado por Decreto nº 3408 del Sr. Vicepresidente 3º y Diputado de Hacienda y Administración General, de fecha cinco de octubre de dos mil dieciocho, el Proyecto "**Adecuación integral de las compuertas del Azarbe mayor de Hurchillo para mejorar el avenamiento y la protección frente avenidas, para el Juzgado Privativo de Aguas de Orihuela**" por importe de **292.629,55 €**, de los que **50.786,95 €** corresponden al Impuesto sobre el Valor Añadido, por el presente se expone al público para reclamaciones y durante los **DIEZ DÍAS** siguientes al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, en la Unidad del Ciclo Hídrico, sita en Avda. de Orihuela 128, de Alicante, de conformidad con los artículos 33, 45 y 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Alicante, 19 de octubre de 2018

EL VICEPRESIDENTE 3º Y  
DIPUTADO DE HACIENDA Y  
ADMINISTRACIÓN GENERAL,

EL OFICIAL MAYOR, P.D.

Fdo.: Alejandro Morant Climent

Fdo.: José Vicente Catalá Martí